



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA

Veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro
(2.024)

Sustanciación	153
Proceso	Sucesión
Demandante	Guillermo de Jesús Torres
Interesados	John Jairo, Marco Tulio, Irma Inés Torres Colorado y Faneidy Torres Arboleda
Radicado	05861-40-89-001-2023-00215-00
Decisión	Ordena compartir expediente digital

Solicita el DR. LUIS ALBERTO BEDOYA DUQUE, que se comparte el expediente digital, al respecto dicha solicitud es procedente, en consecuencia se ordena remitir el expediente digital al correo electrónico del togado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ